

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI BOYACA

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI
NIT: 6762160-1

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA)
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) BAUDILIO VARGAS Y ADELA RUIZ ESPITIA, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1.171.904 Y 24.159.942, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 08 de febrero de 1986 Y 23 de junio de 2001, en TIBANA Y SOACHA, siendo el Municipio de Tibana Boyacá, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 49 de fecha NUEVE (09) del mes de DICIEMBRE del dos mil Veinticuatro (2.024) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy NUEVE (09) del mes de DICIEMBRE del veinticuatro (2.024) siendo las ocho de la maftana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:
ALCIDES ROJAS GARAVITO